

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>292276</b>	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION <b>12-2-86</b>	

16 JUN. 1986



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>F24B 1/189, 13/00</b>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE APROVECHAMIENTO CALORICO.</b>
--

71 SOLICITANTE (S)  <b>Don Carlos PINTOR SIGUENZA y Doña Cristina CAÑETE SOLANA</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>Victor Andrés Belaunde 3-6ª D - 28016 MADRID -</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <b>E. GONZALEZ VACAS.-</b>
--

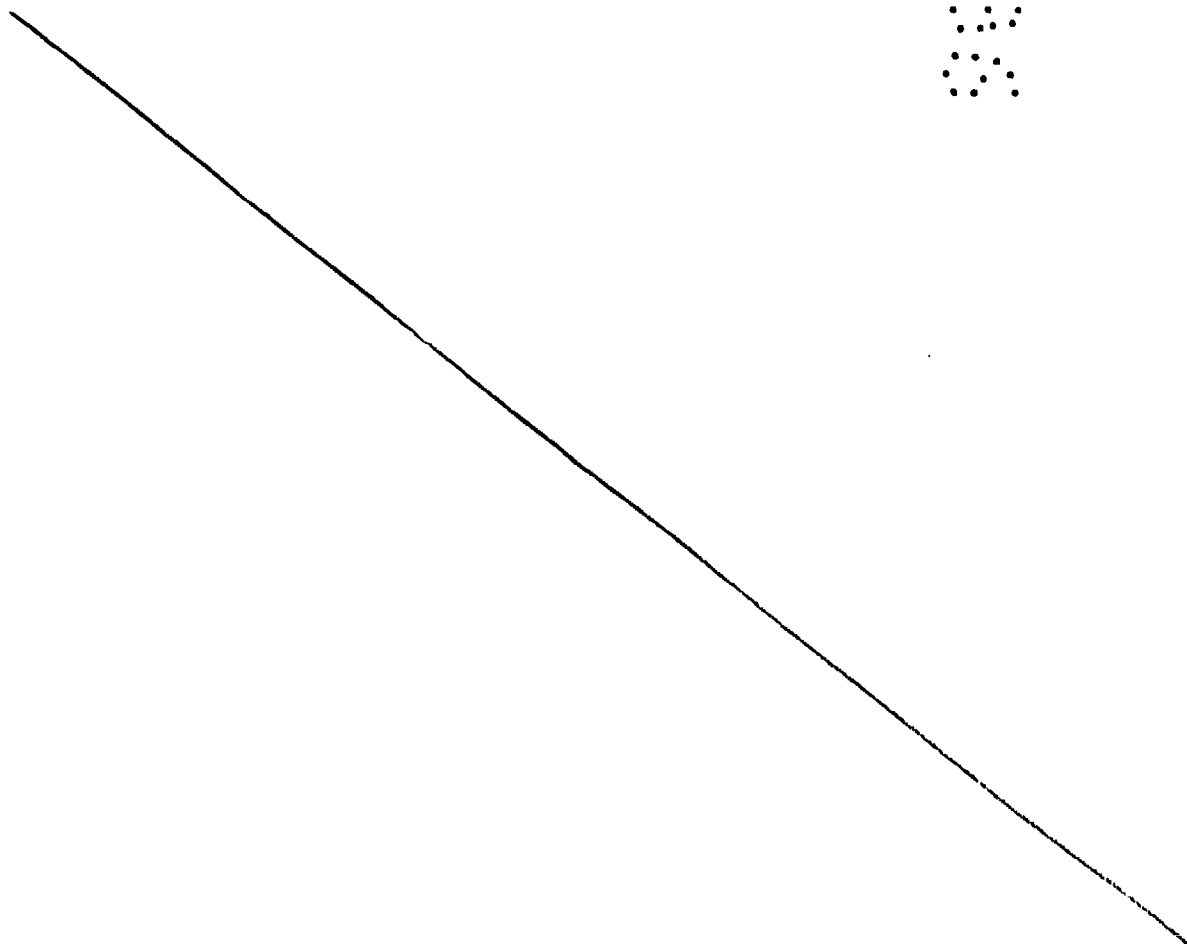
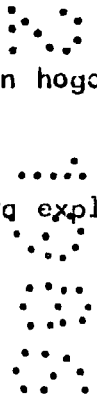
EXTRACTO DEL MODELO.-

5 Comprende el modelo un nuevo dispositivo para re  
cuperar energía que esencialmente está constituido por un blo  
que o haz de tubos de caldeo organizados de forma tal que, con  
juntamente forman un hogar para quemar, ventajosamente, combus  
tibles sólidos.

10 Los tubos que forman el hogar, están conectados -  
con una galería por la que circula aire, impulsado por un venti  
lador centrífugo, cuyo aire circulante se caldea al recorrer --  
los tubos para evacuar ya calentado en el recinto en el que se  
encuentra instalado el hogar.

El modelo tiene aplicación más adecuada en hogares  
o chimeneas domésticas.

15 La figura 2ª debe considerarse como figura explica  
tiva preferente.



MEMORIA DESCRIPTIVA.-

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, conforme indica el enunciado, un nuevo dispositivo para el aprovechamiento del calor, cuyo dispositivo ha sido perfeccionado - en sus características de diseño, de organización y de montaje.

Un objeto del modelo es el de proporcionar un dispositivo para obtener un mayor aprovechamiento calórico de un hogar o chimenea, con un estimable ahorro en los gastos de calefacción.

Otro objeto del modelo es el de constituir un dispositivo para lograr un notable aprovechamiento del calor, cuyo dispositivo resulta facilmente transportable y puede instalarse sin tener que realizar obras, todo lo cual se traduce en la obtención de señalados beneficios, tanto en el orden práctico como en el económico.

Otros objetos que se obtienen mediante el recuperador de calor que se propone, se irán poniendo de manifiesto más adelante.

Una característica del modelo es debida a que el dispositivo que se preconiza está formado por un conjunto de tubos de sección adecuada que, ventajosamente han sido configurados en forma de "C" y están adosados colateralmente y unidos entre sí para formar el hogar.

Otra característica del modelo se debe a que en el sector inferior del hogar los distintos tubos adosados son rectos

formando la parrilla del hogar sobre la que se depositan los combustibles para su combustión.

5 Otra característica del modelo prevé que los sectores inferiores, rectos de los tubos desemboquen en una galería común transversal por la que penetra el aire impulsado por un ventilador convencional desde la que penetra en los extremos -- abiertos de los diferentes tubos por los que circulará caldeándose para fluir, así acondicionado, en el recinto en el que se encuentra instalado el dispositivo.

10 Una idea más completa del objeto que constituye el presente modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al ser considerada junto con la lámina de dibujos que se acompaña en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, no limitativo, se representan los conjuntos y los detalles preferidos por la idea del modelo referidos a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos:

15 La figura 1ª corresponde a una vista en elevación, con sección por un plano vertical, de un hogar o chimenea en la que se encuentra instalado el dispositivo recuperador de energía a que se refiere el presente modelo de utilidad.

20 La figura 2ª representa en perspectiva el comentado dispositivo en el que se ha seccionado convencionalmente uno de sus tubos dentro del cual se indica con flechas el sentido en el que es impulsado el aire mediante un ventilador centrífugo.

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indica, en general, la obra de albañilería que forma la chimenea, siendo -2- la salida de humos y -3- el recinto formado en el interior de la chimenea en el que se instala el dispositivo, propuesto, el cual se designa, en general con el número -4-.

Conforme queda indicado, el dispositivo está formado por una pluralidad de elementos tubulares simétricos, ventajosamente configurados en forma de "C" que se encuentran convenientemente adosados y retenidos entre sí, mediante perfiles adecuados de retención, por ejemplo, conforme se indica con los números -6- -7-. Estos tubos en su tramo inferior -8- forman un amplio emparrillado sobre el que se quemán los combustibles solidos sobre él depositados.

Los extremos superiores -9- de los distintos tubos están abiertos, mientras que los extremos inferiores -10- se encuentran inyectados en un tubo general -11- por el que se hace circular aire impulsado por un ventilador centrífugo -12-.

Mediante estas disposiciones, el aire impulsado por el ventilador -12- circulará por el tubo general -11- que lo distribuye por todos los tubos -5- para que al circular por ellos se caldee, por efecto de la combustión de los materiales depositados sobre el emparrillado -8- y finalmente fluir al exterior por los extremos abiertos -9- del equipo de tubos -5-, proyectándose en el recinto en el que se encuentra instalada la chimenea -1-.

El dispositivo que se preconiza, puede complementar se con otros elementos como es el caso del cerco delantero -13- que puede comportar una tela metálica como -14- que retiene las chispas que pudiera proyectarse desde el hogar o bien para intervenir como "quita fuegos".

5

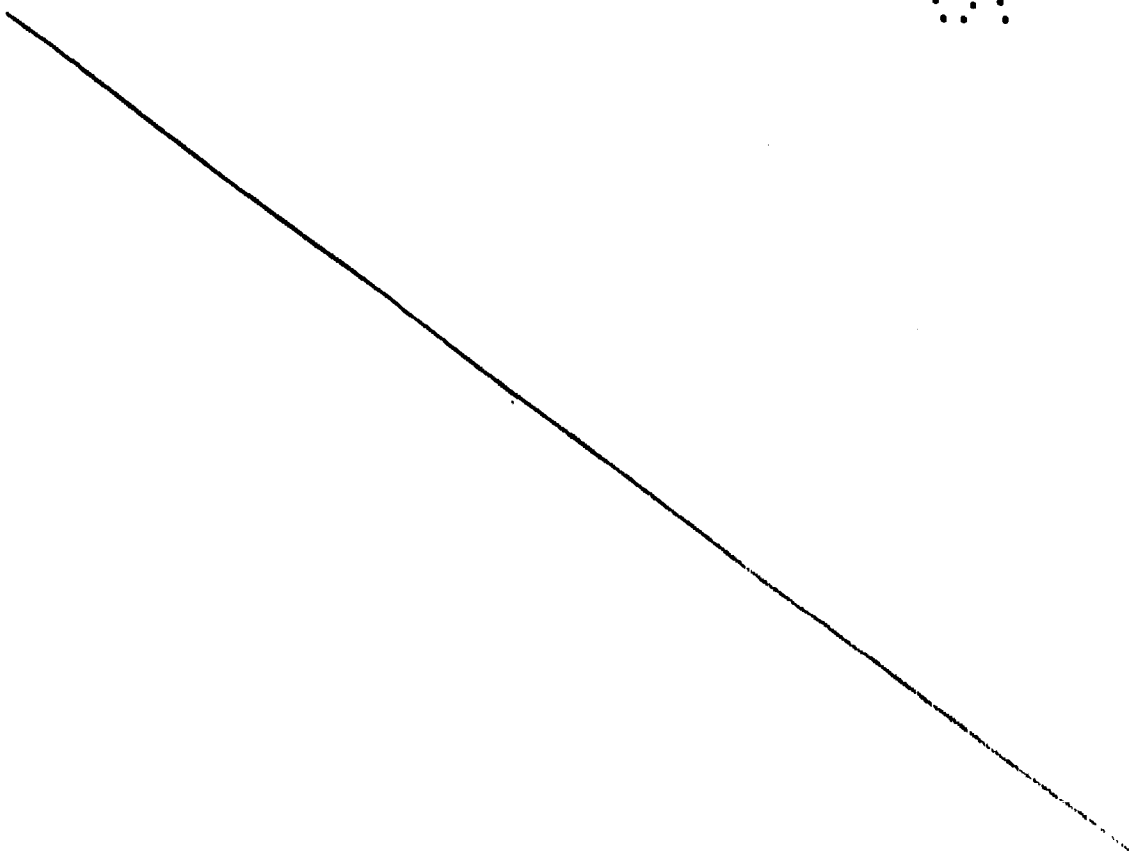
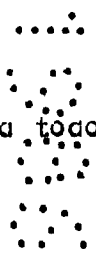
Esencialmente estas son las características más destacadas del dispositivo de aprovechamiento de calor descrito, - el cual es evidente que no queda limitado a los detalles exactos de la precedente descripción, por cuanto que al ser llevado el modelo a la práctica cabe introducir en él modificaciones de detalle, siempre y cuando que con las modificaciones que se introduzcan no se cambie altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

15



REIVINDICACIONES

5 1º.- Dispositivo perfeccionado de aprovechamiento calórico, que esencialmente está formado por un equipo de tubos (5) ventajosamente configurados en forma de C, colateralmente adosados y retenidos entre sí mediante perfiles (6-7) formando un bloque compacto, en el que, los brazos inferiores (8) de dichos tubos forman un emparrillado sobre el que combustionan los combustibles depositados.

10 2º.- Dispositivo perfeccionado de aprovechamiento calórico, según nota 1º, que se caracteriza porque los brazos superiores de los tubos (5) tienen abiertos sus extremos para dar salida al aire, caldeando por la combustión sobre el emparrillado (8).

15 3º.- Dispositivo perfeccionado de aprovechamiento calórico, según notas precedentes, que se caracteriza porque los extremos de los brazos inferiores (8) de los tubos (5) se encuentran injertados en una conducción general (11) en la que un ventilador centrífugo (12) insufla aire que circulará por los distintos tubos (5) en los que es caldeado para después y finalmente ser proyectado al exterior por los extremos abiertos (9) de los brazos superiores de los tubos (5).

20

25 4º.- Dispositivo perfeccionado de aprovechamiento calórico, según reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el bloque de tubos (5) tiene adaptado por delante del hogar un cerco (13) comportando una rejilla metálica que interviene en -

función de salvachispas.

59.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE APROVECHAMIENTO CALORICO.

5

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 Febrero 1.986

s. GONZALEZ VACAS

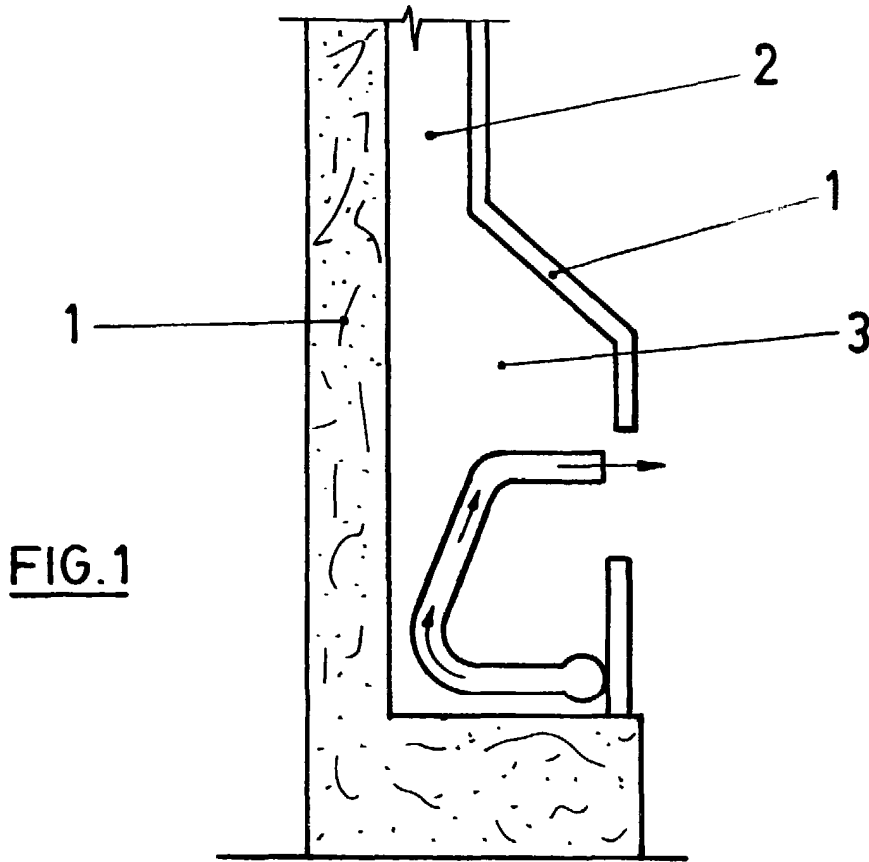
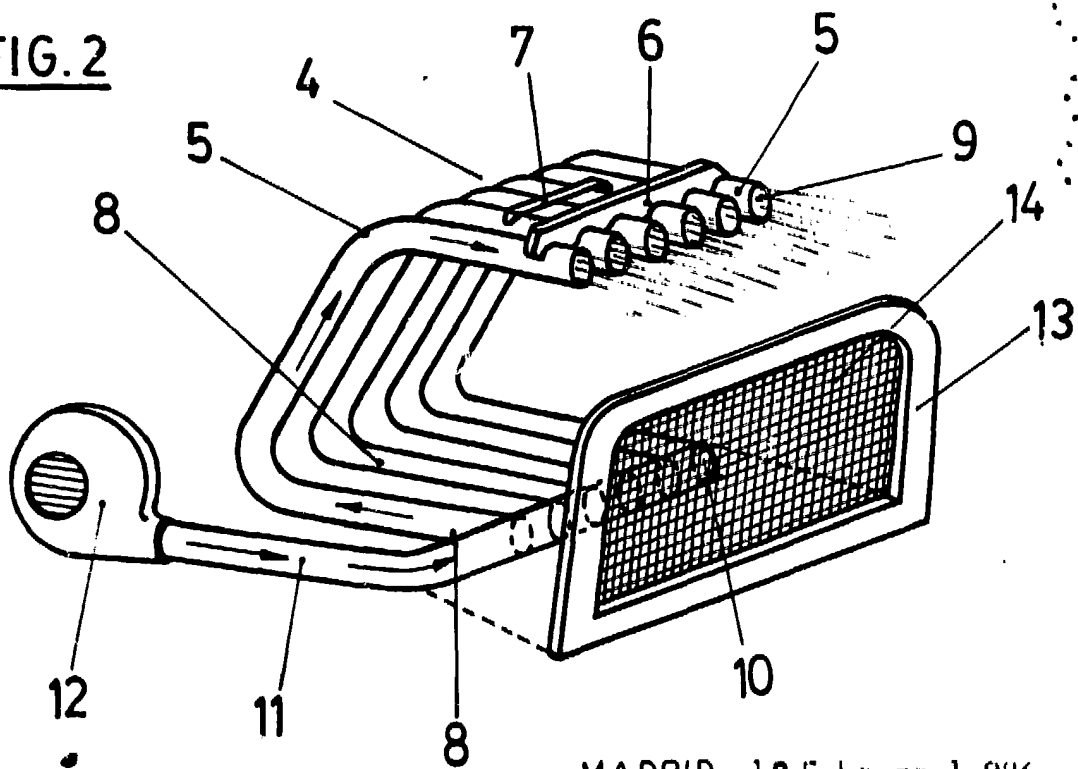


FIG. 2



MADRID 12 Febrero 1.986

E. GONZALEZ VACAÑ

*[Handwritten signature]*